de tener del dinero que paraba en su poder
del tiempo de su administracion y hecho los
fondidos lo entregue a esta ciudad por razon
de la dha q(uen)ta la paga del [illegible] de [illegible]
del año pasado de mil y seis[illegible] y veinte
y seis en que se yncluye el dho tiempo adm-
ministrado y porque es expreso de tener el dho
entrego el [illegible] en conformidad de la dha orden
y para tener lo el [illegible] de la q(uen)ta de lo cobrado
y gastado [illegible] y otros ministros y la
quien lo que an de aber los dhos arrendadores
suplica a esta ciudad se la sirbiendo de mandar
se le tome la dha q(uen)ta ya que [illegible] sobre lo de
mas que le [illegible] tenga —

se paga la q(uen)ta

y la ciudad visto = acordo que [illegible] el contador
de esta ciudad haga la dha q(uen)ta [illegible]
[illegible] hecha que sea = y lo haga el dho [illegible]
[illegible] del capitan Juan de
Sepulbeda [illegible] la ciudad nombra [illegible]
la dha q(uen)ta [illegible]
[illegible] regidor
[illegible]
[illegible] los señores don juan garcia y don matias
del pozo —

Proposicion del l(icencia)do solana sobre un camino que le come[illegible] y lo que paso sobre a [illegible] luego —

el licenciado solana regidor dixo que en cumplimiento
de lo por esta ciudad acordado en la junta [illegible]
to que esta ciudad tubo en beinte y tres de [illegible]
zo de este año ~~[illegible]~~ abrir de el camino que juan
fernandez arrendatario [illegible] pedido que [illegible]
no [illegible] y peñas blancas = y que abiendolo [illegible]
juan martinez [illegible] quitando los dhos [illegible]
hecho en que [illegible] el respeto de esta ciudad
~~pide~~ [illegible] de esta ciudad para que mande
salir a la causa [illegible] del dho juan martinez